



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES
Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL
Y DEL MEDIO NATURAL
www.forestales.net

nota de prensa

27 de junio de 2018

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SE POSICIONA EN CONTRA DE PROFESIONALIZAR SU PERSONAL EN SU MEDIO NATURAL.

La Junta de Castilla y León está planteando la reforma de sus plantillas, (reforma que no se acometía desde hace 22 años) con una opacidad absoluta y un total menosprecio a la profesionalización de su personal en el medio natural.

Castilla y León es un territorio extraordinariamente forestal, como demuestra el hecho de que más del 51% de su territorio tenga la condición jurídica de monte, albergando casi cinco millones de hectáreas forestales, el 17 % de la superficie forestal nacional, siendo la comunidad autónoma con mayor superficie de nuestro país. Además cuenta con cuatro escuelas universitarias donde se han formado y preparado (y lo siguen haciendo) numerosos titulados forestales y del medio natural (se trata de la

comunidad autónoma con mayor número de escuelas universitarias donde se imparten estas titulaciones, por encima de Andalucía (2) y Galicia (2)).

Pues bien, a pesar de todo ello, la Junta de Castilla y León pretende excluir a estos titulados forestales universitarios de los puestos del área de Evaluación de Impacto Ambiental y Educación Ambiental, pese a ser profesionales plenamente competentes e idóneos para ocupar dichas plazas.

Sin lugar a dudas, las Administraciones públicas deben contar entre sus filas con los profesionales más idóneos y conocedores de las vicisitudes que implica cada una de las plazas; los profesionales que se prepararon y se siguen preparando día a día para ello; y que, en definitiva, es su trabajo habitual.

No debemos olvidar que entre los profesionales que cuenta con una formación básica y específica en materia medioambiental están los Ingenieros Técnicos Forestales e Ingenieros de Montes (y desde hace unos años los titulados de Grados, totalmente olvidados en esta modificación de la relación de puestos de trabajo propuesta por la Junta de Castilla y León).

Desde el año 2010 se imparten en nuestro país (como consecuencia de la Declaración de Bolonia y la adaptación española al espacio europeo de enseñanza superior) las titulaciones universitarias de Grado. A pesar de ello, no hay ni rastro de este nivel en la relación de puestos de trabajo que la Junta de Castilla y León. Cabe destacar que viene especificado en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior establecido en el año 2011 por Real Decreto, eliminando cualquier posibilidad de acceso al empleo público de estos titulados y por tanto vulnerando sus derechos fundamentales lo que consecuentemente supondrá a nulidad radical de pleno derecho de cualquier convocatoria basada en este documento.

La regulación de los profesionales que deben realizar determinados trabajos relacionados con el medio natural da seguridad jurídica a los ciudadanos y es garantía de una correcta actuación. Por tanto, se hace necesario contar con profesionales con

formación universitaria y conocimientos adecuados. ¿Para qué si no nuestra sociedad invierte en una universidad que forma a los futuros profesionales?

Todos somos conscientes de la importancia de la educación ambiental y de un correcto análisis de los impactos ambientales que cualquier actividad puede generar, por lo que la Administración pública no puede desligarse de su responsabilidad de exigir que al frente de esta materia estén los mejores profesionales y eso pasa porque éstos tengan una buena formación básica.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural exige a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León retirar el borrador de la relación de puestos de trabajo planteado, realizado de forma arbitraria e injustificada. Y por coherencia, realizar una profunda reflexión para consensuar y definir cómo se quiere armar el músculo de la administración pública castellanoleonesa, o lo que es lo mismo, como queremos que sea su plantilla en los tiempos que vivimos y ante los retos que como sociedad tenemos que afrontar. Aún estamos a tiempo de corregir un error histórico. Castilla y León se lo merece.

Para más información:

*COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA
FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL*

Tfno.: 915 013 579

Tfno.: 690 820 173

prensa@forestales.net